

DICTAMEN TÉCNICO DM N° 021/2025
PLANTA INDUSTRIAL VALLEMI
(Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/2025)

Proceso: ADQUISICION DE REPUESTOS POR DEPENDENCIA TECNOLOGICA FLS

Lugar y fecha: Vallemi, 30 de setiembre de 2025

UOC Convocante (*): Industria Nacional del Cemento

Unidad o área requirente (*): Unidad de Mantenimiento – Fábrica Vallemi

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Cristhian Vallejos

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Mantenimiento Int. – Fábrica Vallemi

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Lote 1: *Son piezas necesarias para el HORNO III TIPO FOLAX, la adquisición de estas piezas es muy necesarios para mantener operativo el Horno, debido a la alta dependencia tecnológica que presentan estas piezas por el diseño e instalación mecánica. Por lo tanto, es crucial garantizar la disponibilidad de las piezas que actualmente se encuentran con desgaste, fisuras y roturas, a fin de garantizar el proceso de producción.*

Lote 2: *Repuestos necesarios que son componentes especiales del quemador de combustible (coque), para cumplir y lograr el ajuste de las llamas de acuerdo a las recomendaciones técnicas del fabricante, piezas fundamentales para lograr una llama estable, no divergente, menos temperatura en el casco del horno y obtener una mejor calidad de Clinker durante el proceso de producción, de acuerdo a las maniobras realizadas en el quemador. Piezas y/o repuestos de uso frecuente de acuerdo a su rendimiento y desempeño.*

Los lote 1 y 2 corresponden exclusivamente a la provisión de repuestos y el montaje quedara a cargo de los personales técnicos de la Planta Industrial de Vallemí

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Si Aplica.

Se solicita que el oferente posea Autorización del Fabricante o la representación de la misma, ya que es necesario que las piezas sean conforme a especificaciones técnicas y códigos exclusivos del fabricante, teniendo en cuenta el modelo del HORNO FOLAX DE 3,95 X 56 METROS

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

Si Aplica.

Se solicita que las piezas para el HORNO FOLAX sean proveídas por dependencia tecnológica a cargo del fabricante FLSMIDTH, teniendo en cuenta que son componentes de características y diseños exclusivos del fabricante para poder garantizar el rendimiento, eficiencia operativa del Horno, logrando la producción en su capacidad nominal deseado.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

No Aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): ING.CRISTHIAN VALLEJOS – DIRECTOR UNIDAD DE MANTENIMIENTO INT.

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

